

2019 - Año de la Exportación

Exp. N° 0015575/2019.

CÓRDOBA,

VISTO

22 ABR 2019

La Resolución Decanal N° 477/2019 que aprueba la realización **Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"** presentada por el Profesor Alejandro Rostagnotto;

y

CONSIDERANDO

Que se cometió un error en la redacción del artículo 5° de la Res. Decanal N° 477/2019 que establece los aranceles de inscripción y se requiere enmendar dicho error;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 5° de la Resolución Decanal N° 477/2019 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción de las *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE* por los siguientes montos:

Condición de inscripción	Hasta el 15/06/2019	Desde el 16/06/2019 y hasta el 14/09/2019
Profesionales	\$1500 (pesos mil quinientos)	\$2000 (pesos dos mil)
Egresados/as (hasta 5 años) y Adscriptos-Facultad Psicología. UNC	\$1000 (pesos mil)	\$1300 (pesos mil trescientos)
Estudiantes- Facultad Psicología. UNC	\$500 (pesos quinientos)	\$800 (pesos ochocientos)"

Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

493



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología